

**DECRETO DEL ILMO
SR. PRESIDENTE**

SECRETARÍA

Expte. Núm. 13697/2019

AKF

ASUNTO: Delegación de atribuciones en
Diputado Provincial.

DECRETO: Habiendo renunciado al cargo de Diputado Provincial, D. Adrián Ballester Espinosa y D. Juan Francisco Pérez Llorca, y en tanto toman posesión los nuevos Diputados Provinciales, en uso de las facultades que me confieren los artículos 34.2 y 35.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen local, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 del Reglamento Orgánico de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, vengo en disponer:

Primero.- Conferir delegación genérica, con facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros, a favor del Sr. Diputado Provincial D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez, en las materias de Proyectos Europeos, Informática y Telecomunicaciones, Innovación y Agenda Digital, Gestión y Registro, Arquitectura, Hogar Provincial, y los contratos menores de las materias anteriores, así como los recursos contra dichos actos en cuanto la materia sea delegable.

Segundo.- Dado que la presente delegación tendrá carácter temporal, se mantendrá la denominación de Diputado de PRESIDENCIA, ECONOMIA, REGIMEN INTERIOR y DEPORTES.

Tercero.- El presente decreto surtirá efectos a partir del día 9 de septiembre de 2021, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

EL PRESIDENTE

CARLOS MAZÓN GUIXOT (1 de 2)
ILMO. SR. PRESIDENTE
Fecha: 08/09/2021
HASH: 9d8cb9adcf157a64b1fd52a798a3d4c6



MARÍA AMPARO KONINCKX FRASQUET (2 de 2)
SECRETARIA GENERAL
Fecha: 08/09/2021
HASH: 0eb48e6b536737575417ae404a9f77



DECRETO
Número: 2021-3409 Fecha: 08/09/2021

